



5.2 Política

La Dirección de la empresa es consciente de la necesidad de AUMENTAR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, a través del suministro de bienes que cumplan con los requisitos aplicables y mejora continua de nuestro sistema de gestión de la calidad, manteniendo al mismo tiempo la COMPETITIVIDAD, así como tomar en consideración los requisitos y expectativas de las partes interesadas pertinentes.

Para ello cuenta con:

- Personal técnicamente competente, responsable y convenientemente formado en las nuevas tecnologías y medios de fabricación.
- Infraestructura adecuada al proceso productivo y compatible con el grado de precisión requerido.
- Documentación técnica adecuada, actualizada y archivada adecuadamente para una rápida localización.

Que serán complementados con:

- El desarrollo, implantación y mejora continua de la eficacia del sistema de gestión de la calidad contenido en este manual, en conformidad con los requisitos de la norma internacional UNE-EN-ISO 9001:2015
- La elaboración de planes de formación que potencien los recursos humanos.
- El establecimiento de relaciones de colaboración necesarias con las partes interesadas.
- La realización de EVALUACIONES DE RIESGOS de los procesos, como prevención de posibles desviaciones o no conformidades del sistema de gestión de calidad.

La política de calidad proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad. Con el fin de que la política tenga una continua adecuación, esta será revisada por la dirección.

La consecución de los objetivos definidos es responsabilidad de todos, siendo necesaria la participación y colaboración de todo el personal de Gregorio Fernández, s.l. El Director General difunde y pone a disposición de las partes interesadas relevantes, la política de calidad establecida, para que la misma sea conocida, entendida, implantada y mantenida.

Fdo. Jose Agustin Zabala.
Director General